

Fecha: 18-03-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Asaltan a adultos mayores con ayuda de un perro en Illapel**

Pág.: 10
 Cm2: 629,1
 VPE: \$ 960.605

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

INSÓLITO MODUS OPERANDI

Asaltan a adultos mayores con ayuda de un perro en Illapel

REBECA LUENGO

Illapel

Un violento asalto ocurrido en la comuna de Illapel no solo generó preocupación por la participación de menores de edad en delitos graves, sino también por el inusual método utilizado por los atacantes: un perro que habría sido empleado para intimidar y agredir a una de las víctimas.

La Fiscalía de Illapel formalizó la investigación por el delito de robo con violencia contra tres personas —un adulto y dos menores de edad— quienes habrían abordado a una pareja de adultos mayores en la intersección de las calles Freire con Constitución.

De acuerdo con los antecedentes expuestos en la audiencia, los imputados se habrían apoderado de una cadena de plata perteneciente a una de las víctimas, mientras que la otra persona resultó con lesiones tras el ataque. Durante el hecho, los sujetos habrían utilizado un perro, de una raza potencialmente peligrosa, para intimidar y agredir a uno de los afectados, el cual se lanzó contra la víctima en medio del asalto.

Pese a la violencia del episodio, la rápida acción de Carabineros permitió detener en flagrancia a los involucrados poco después de ocurrido el delito. Las cámaras de seguridad del sector fueron clave para reconstruir la dinámica de los hechos. Según informó la Fiscalía, las grabaciones registraron un forcejeo entre los agresores y las víctimas, seguido de la agresión.

Estas imágenes, junto con las declaraciones de las personas afectadas, permitieron al tribunal contar con antecedentes suficientes para formalizar la investigación. Tras la audiencia, se fijó un plazo de 40 días para la investigación. El adulto quedó en prisión preventiva, mientras que uno de los menores fue derivado a internación provisoria. El tercer involucrado, también menor de edad, quedó con medidas cautelares de vigilancia y la prohibición de acercarse a las víctimas.

Desde la Fiscalía indicaron que, si bien los dos principales imputados no registran condenas anteriores, ambos mantienen investigaciones vigentes en otras causas. El fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, valoró las medidas cautelares decretadas y detalló las diligencias en curso.

“Lo más importante es que se logró la internación provisoria del menor de edad, quien tenía compromiso



El violento asalto ocurrió en pleno centro de Illapel y dejó a una de las víctimas con lesiones, tras ser atacada por un perro utilizado por los agresores como medio de intimidación. CEDIDA

Tres personas —un adulto y dos menores— fueron formalizadas por asaltar a una pareja de adultos mayores en pleno centro de Illapel. Durante el ataque, habrían utilizado un perro para intimidar y agredir a una de las víctimas, lo que también podría configurar un caso de maltrato animal.

delictual en este delito bastante grave, en que se usó un perro para intimidar a una de las víctimas. Vamos a realizar diligencias como la toma de declaración a funcionarios policiales y víctimas, además del análisis de registros audiovisuales y vestimentas”, señaló.

POSIBLE MALTRATO ANIMAL

El uso de un perro como instrumento de intimidación durante un delito abre también un debate legal respecto a una eventual vulneración de la normativa de bienestar animal vigente en Chile.

Así lo explicó a El Día Fernando Costa del Río, vocero del Consejo Regional Coquimbo-La Serena del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), quien advirtió que en este caso podría configurarse una doble infracción.

“Hoy se está incurriendo en una vulneración doble. Según el Código Penal y la Ley 21.020, conocida como Ley Cholito, existe una condición de maltrato animal, dado que se expone al perro a violencia al usarlo como arma o como instrumento de sufrimiento psicológico para la persona atacada”, indicó.

El especialista señaló además que este tipo de situaciones no solo afecta a las víctimas humanas, sino también al propio animal. “No es culpa del perro, sino del manejo que le da su tutor. Se le está incitando a la violencia para cometer un ilícito”, afirmó.

Asimismo, planteó que el animal debiera ser incautado para una evaluación especializada. “Es importante que el perro quede bajo custodia en un centro donde se pueda realizar una evaluación etológica. Muchos de estos animales pueden ser reeducados y

“

Se está incitando al animal a la violencia para cometer un ilícito. No es culpa del perro, sino del manejo que le da su tutor”

FERNANDO COSTA DEL RÍO

VOCERO DE COLMEVET COQUIMBO-LA SERENA

eventualmente reinsertados en una familia”, explicó.

Costa advirtió además que ataques de este tipo pueden tener consecuencias graves, especialmente tratándose de adultos mayores. “Puede generar lesiones muy graves e incluso mortales. Dependiendo del daño, podría cambiar la tipificación del delito”, sostuvo.

Finalmente, desde Colmevet manifestaron su rechazo a estas prácticas, enfatizando que los animales no deben ser utilizados como herramientas para cometer delitos.